

DECRETO EXENTO Nº 003147

DETERMINA COMPRA A TRAVES
DE CONVENIO MARCO DE
PRODUCTOS QUE SE INDICAN

LICANTEN, 03 DIC 2020

VISTOS:

- Ley Nº 19.886, de fecha 30.07.2003, sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.
- Decreto Nº 250 de fecha 24.09.2004, de Ministerio de hacienda, que aprueba reglamento de la ley Nº 19.886.
- DFL 1/9.704, 2001, que fija texto refundido de la Ley Nº18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Alcaldicio Exento Nº2841 de fecha 26.08.2019, Aprueba por 36 meses al Convenio de Ejecución con Servicio Nacional Adulto Mayor, SENAMA, Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores, Wenüiwen, ELEM de Licantén, según Resolución Exenta Nº1506 de fecha 14.08.2019.
- Decreto Exento Número 38, de fecha 07.01.2020, sobre delegación de funciones al Director Comunal de Salud Municipal por parte del alcalde.
- El Convenio Marco de Productos; CM Artículos de Escritorio y Papelería, según los ID mencionados en solicitudes Nº756, categoría, Accesorios de Oficina de la Dirección de Compras Públicas.
- Solicitudes de Compras Nº756 de fecha 17.11.2020 solicitada por Directora Técnica, Jisela Rivera Flores.
- Órdenes de Compra Nº712830-159-CM20 y Nº712830-160-CM20

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir pilas recargables para cubrir las diferentes necesidades del Hogar ELEM de Licantén

DECRETO:

- DETERMINESE**, la adquisición de pilas recargables a los siguientes proveedores por Convenio Marco:

PROVEEDOR	RUT	Valor Total
SURTI VENTAS S. A.	76.462.500-5	\$51.841
DIMERC S.A.	96.670.840-	\$202.850

- La presente adjudicación será de cargo del presupuesto vigente según Convenio de Ejecución con SENAMA, a las siguientes cuentas contables:

114 05 50 FONDOS ELEM SENAMA LICANTEN
114 05 51 85% DE PENSIONES ADULTOS MAYORES ELEM

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



NCF/JMM/fbv
DISTRIBUCION:
1c. Dirección Comunal de Salud
1c. Transparencia
1c. Archivo.

